

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la *Admón. de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos *cuatro días* desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, *cinco pesetas*.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán en el respectivo recibo.

Los insertos de publicación de números extraordinarios serán convencionales de acuerdo con la Ley del Timbre o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán si no hay persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION CUARTA

Núm. 53

Tesorería de Hacienda

D. Agustín Fernández García, Tesorero de Hacienda de esta provincia;

Hago saber: Que a partir del día 5 del presente mes de enero ha quedado abierta la cobranza voluntaria del impuesto de Patente Nacional de Circulación de Automóviles en sus clases A y B (turismos y motocicletas).

Los contribuyentes a quienes afecte deberán proveerse de sus oportunas Patentes hasta el día 20 del citado mes, precisamente en las oficinas de las capitalidades de zonas respectivas ya que, con arreglo a lo dispuesto en el vigente Estatuto de Recaudación, no se intentará el cobro a domicilio. Así es que durante los días señalados (5 al 20 de enero) han de obtener sus Patentes los contribuyentes, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo incurrirán en apremio con el recargo del 20 por 100 sobre su cuotas, que quedará reducido al 10 por 100 si el pago se verificase durante los cinco últimos días

del ya citado mes de enero y cinco primeros días de febrero.

Los contribuyentes, cuando por cualquier circunstancia no estuvieren en la Recaudación las Patentes solicitadas, deberán reclamar la oportuna papeleta justificante de haber intentado el pago.

Lo que en cumplimiento de lo determinado en el ya citado Estatuto de Recaudación se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades y contribuyentes a quienes afecte.

Zaragoza, 2 de enero de 1958.— El Tesorero de Hacienda, Agustín Fernández.

SECCION QUINTA

Núm. 2

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Esta Excmo. Corporación municipal convoca la presente subasta a fin de contratar, por el tipo en baja de pesetas 645.107'52, las obras de variante del vertido del alcantarillado del barrio de la Industrial Química, cuyo

proyecto, redactado por la Dirección de Vialidad y Aguas, con su presupuesto y condiciones respectivas han estado expuestos al público, sin que durante el plazo señalado al efecto se haya presentado reclamación alguna.

El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a la hora de las trece del día hábil en que se cumpla dicho plazo.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal (Sección de Fomento), y las proposiciones podrán presentarse en la expresada dependencia durante el citado plazo, en sobre cerrado, con arreglo al modelo que figura al final, extendiéndose en papel por el importe del timbre correspondiente (6 pesetas) y un sello municipal de 15 pesetas, consignando en dicho sobre lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de variante del vertido del alcantarillado del barrio de la Industrial Química».

Se acompañará a la proposición, además de la documentación exigida,

resguardo de garantía provisional por la cantidad de 12.902'15 pesetas, con declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Los poderes acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados, a costa del concurrente, por uno de los señores Letrados asesores consistoriales: D. José María Lasala o D. Manuel Vitoria.

El acto de apertura de las plicas que se presenten se verificará, con las formalidades reglamentarias, a la hora de las trece del día siguiente hábil al en que termine dicho plazo de admisión de proposiciones, en la Casa Consistorial, ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente o el señor Concejal en quien al efecto delegue, y el señor Secretario general del Excmo. Ayuntamiento, que dará fe.

El rematante constituirá garantía definitiva conforme a las prescripciones del referido Reglamento.

El importe de las obras será satisfecho con cargo a las disponibilidades económicas destinadas a esta atención.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1957. El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, núm., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" núm., del día ... de de 195..., referente a la subasta de las obras de variante del vertido del alcantarillado del barrio de la Industrial Química, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

tiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 3

Esta Excm. Corporación municipal convoca la presente subasta a fin de contratar, por el tipo en baja de pesetas 710.362'47, las obras de ampliación del paso del ferrocarril del Norte en la calle de Sobrarbe, cuyo proyecto, redactado por la Dirección de Vialidad y Aguas, con su presupuesto y condiciones respectivas han estado expuestos al público, sin que durante el plazo señalado al efecto se haya presentado reclamación alguna.

El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y terminará a la hora de las trece del día hábil en que se cumpla dicho plazo.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal (Sección de Fomento), y las proposiciones podrán presentarse en la expresada dependencia durante el citado plazo, en sobre cerrado, con arreglo al modelo que figura al final, y extendiéndose en papel por importe del timbre correspondiente (6 pesetas) y un sello municipal de 15 pesetas, consignando en dicho sobre lo siguiente: "Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación del paso del ferrocarril del Norte en la calle de Sobrarbe".

Se acompañará a la proposición, además de la documentación exigida, resguardo de garantía provisional por la cantidad de 14.207'25 pesetas, con declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Los poderes acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados, a costa del concurrente, por uno de los señores Letrados asesores consistoriales: D. José María Lasala o D. Manuel Vitoria.

El acto de apertura de las plicas que se presenten se verificará, con las formalidades reglamentarias, a la hora de las trece del día siguiente hábil al en que termine dicho plazo de admisión de proposiciones, en la Casa Consistorial, ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente o señor Concejal en quien al efecto delegue, y el señor Secretario general del Excmo. Ayuntamiento, que dará fe.

El rematante constituirá garantía definitiva conforme a las prescripciones del referido Reglamento.

El importe de las obras será satisfecho con cargo a las disponibilidades económicas destinadas a esta atención.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1957. El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en calle de, núm., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día ... de de 195..., referente a la subasta de las obras de ampliación del paso del ferrocarril del Norte en la calle de Sobrarbe, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 17

Esta Excm. Corporación municipal convoca la presente subasta a fin de contratar, por el tipo en baja de pe-

setas 638.820'85, las obras de ampliación del circuito del Parque de Primo de Rivera por el Paseo de Colón, entre el Rincón de Goya y la calle de Mariano Renovales, cuyo proyecto, redactado por la Dirección de Vialidad y Aguas, con su presupuesto y condiciones respectivas han estado expuestos al público, sin que durante el plazo señalado al efecto se haya presentado reclamación alguna.

El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y terminará a la hora de las trece del día hábil en que se cumpla dicho plazo.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal (Sección de Fomento), y las proposiciones podrán presentarse en la expresada dependencia durante el citado plazo, en sobre cerrado; con arreglo al modelo que figura al final, y extendiéndose en papel por el importe del timbre correspondiente (6 pesetas) y un sello municipal de 15 pesetas, consignando en dicho sobre lo siguiente: "Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación del circuito del Parque de Primo de Rivera por el Paseo Colón, entre el Rincón de Goya y la calle de Mariano Renovales".

Se acompañará a la proposición, además de la documentación exigida, resguardo de garantía provisional por la cantidad de 12.776'42 pesetas, con declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Los poderes acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados, a costa del concurrente, por uno de los señores Letrados asesores consistoriales: D. José María Lasala o D. Manuel Vitoria.

El acto de apertura de las plicas que se presenten se verificará, con las formalidades reglamentarias, a la hora de las trece del día siguiente hábil al en que termine dicho plazo de admisión de proposiciones, en la Casa Consistorial, ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente o el señor Concejal en quien al efecto delegue, y el señor Secretario general del Excmo. Ayuntamiento, que dará fe.

El rematante constituirá garantía definitiva conforme a las prescripciones del referido Reglamento.

El importe de las obras será satisfecho con cargo a las disponibilidades económicas destinadas a esta atención.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1957. El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, núm. ..., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ..., del día ... de de 195..., referente a la subasta de las obras de ampliación del circuito del Parque Primo de Rivera por el Paseo de Colón, entre el Rincón de Goya y la calle de Mariano Renovales, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) ... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las reenumeraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados a tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.921

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

El Instituto Nacional de Colonización solicita un aprovechamiento de un caudal continuo de 170 litros por segundo, o su equivalente de 255 litros por segundo, elevados en turno de dieciséis horas, derivando aguas del río Aragón en la margen derecha en término municipal de Murillo el Fruto (Navarra), para el riego de

170 hectáreas en la finca "Cascajo Villar".

La zona objeto de transformación está situada a lo largo de la carretera de Aibar a la estación de Caparros, teniendo por límites: Norte, dicha carretera; Sur, la acequia de regadío; Oeste, término de Santaclara, y al Este, otras fincas próximas a Murillo el Fruto.

Las aguas que se derivan pertenecen al río Aragón y son conducidas por la acequia Chorrotá hasta la elevación. La acequia Chorrotá se encuentra en condiciones deficientes en un tramo de 412 metros, aguas abajo a partir de la elevación; se proyecta un revestimiento de dicha acequia con sección rectangular de 0'80 metros de luz y 0'70 metros de altura de cajeros; el espesor de éstos es de 0'25 metros y la solera es de 0'15 metros de espesor; el trazado en planta se conserva el actual y las rasantes se rectifican ajustándose a las actuales.

La elevación se sitúa contigua al camino de Lagazpia y a un kilómetro del cruce con el camino de Enmedio, alejándose de Murillo; la casa de máquinas es de planta rectangular, de 10 x 6'50 metros, y de 4 metros de altura en muros longitudinales. La estación transformadora se proyecta contigua a la casa de máquinas, y las dimensiones son de 3'40 x 5'75 metros y siete metros de altura. En la casa de máquinas se instalarán dos grupos electro-bombas gemelos, capaces cada uno para 175'5 litros por segundo. La tubería de impulsión es de 500 milímetros de diámetro interior; en planta su traza es sensiblemente perpendicular a la carretera de Aibar y a la estación del ferrocarril y termina una vez cruzada dicha carretera en una arqueta de vertido. La tubería va enterrada en su trazado, siendo la cota media de desmonte de 1'30 metros; se proyecta una línea de energía eléctrica, que partiendo de la central que existe entre Murillo el Fruto y el río Aragón va a la casa de máquinas con una alineación única.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicha solicitud puedan dirigir las reclamaciones que estimen pertinentes al señor Ingeniero Director de esta Confederación Hidrográfica del Ebro dentro del plazo de treinta días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación, durante el cual estará de manifiesto el proyecto correspondiente, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Aguas de la Confederación del

Ebro, en Zaragoza (General Mola, 26, primero).

Zaragoza, 18 de diciembre de 1957.
El Ingeniero Director adjunto, Fausto Gómez.

Núm. 6.949

Jefatura de Obras Públicas

Nota-anuncio

D. Joaquín Oría Sáinz, en su calidad de Director Gerente de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", solicita autorización para establecer la línea eléctrica a alta tensión "Central Térmica de Motrices - Barrio de las Fuentes".

La tensión de la línea sera de 45 K. V. A.

La línea es una modificación, respecto al cruce del río Ebro, de la establecida con anterioridad.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos afectados que figuran en la relación que se publica a continuación.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen conveniente, quedando el proyecto a disposición del público en estas oficinas de Obras Públicas (Sección de Fomento) durante las horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1957.
El Ingeniero Jefe, A. Bravo.

Relación de propietarios

Término municipal de Zaragoza

1. Modesto Andrés.
2. Río Ebro.
3. Domingo Cartiel.
4. Cándido Pablo.

Núm. 6.948

Nota-anuncio

D. Abel Aldama Inoriza, en su calidad de Gerente Delegado de la Sociedad Anónima "Saltos Unidos del Jalón", solicita autorización para establecer una subestación transformadora y línea doble de alta tensión en Fuendetodos.

La tensión de la línea será a 8.000 voltios, y la capacidad del transformador de 25 K. V. A.

La subestación transformadora se proyecta ubicar a corta distancia de la línea de alta tensión Fuendetodos-Puebla de Albornón.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos afectados que figuran en la relación que se publica a continuación.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentar reclamaciones los que estimen conveniente, quedando el proyecto a disposición del público en estas oficinas de Obras Públicas (Sección de Fomento), durante las horas hábiles de despacho.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1957.
El Ingeniero Jefe, A. Bravo.

Relación de propietarios

Término municipal de Fuendetodos

1. Emilio Corzán Aznar.
2. Gregorio Grasa Gimeno.
3. José Lázaro.
4. Gregorio Grasa Gimeno

Núm. 5.218

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de junio de 1957.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-15794.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: D. K. W.

Tipo: Furgoneta.

Número de asientos: 2.

Tara: 985 Kg.

Carga máxima: 750 Kg.

Número del motor: 103565.

Cilindros: 2.

HP.: 7.

Número del bastidor: 30003716.

Capacidad depósito de combustible: 30 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6 x 16.

Nombre y apellidos del propietario: Cesáreo Cisneros.

Domicilio y población: Coso, 146, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-15795.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Renault.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 560 Kg.

Número del motor: 695254.

Cilindros: 4.

HP.: 7.

Número del bastidor: 2624853.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.

Nombre y apellidos del propietario: Félix Pérez.

Domicilio y Población: Asalto, 25, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-15796.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Lambretta.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 85 Kg.

Número del motor: 19475.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 2A4934.

Capacidad depósito de combustible: 5 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 4 x 8.

Nombre y apellidos del propietario: Vidal Blasco.

Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-15797.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Mobylette.

Tipo: Ciclomotor.

Número de asientos: 1.

Tara: 35 Kg.

Número del motor: 2580.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: Z-14742.

Capacidad depósito de combustible: 2 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: José Velilla.

Domicilio y población: G. Soler, 3, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-15798.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Mobylette.

Tipo: Ciclomotor.

Número de asientos: 1.

Tara: 35 Kg.

Número del motor: 7675.

Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: Z1463.
 Capacidad depósito de combustible:
 2 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 600 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José Escalona.
 Domicilio y población: La Puebla
 de Alfindén (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-15799.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Mobylette.
 Tipo: Ciclomotor.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 35 Kg.
 Número del motor: 9999.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: Z1450.
 Capacidad depósito de combustible:
 2 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 600 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José Benito.
 Domicilio y población: Monzalbar-
 ba, 50, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-15800.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Mobylette.
 Tipo: Ciclomotor.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 35 Kg.
 Número del motor: 32364.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: A14762.
 Capacidad depósito de combustible:
 2 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 600 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Félix Ferrándiz.
 Domicilio y población: General
 Mola, 1, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-15801.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Mobylette.
 Tipo: Ciclomotor.

Número de asientos: 1.
 Tara: 35 Kg.
 Número del motor: 20595.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 21472.
 Capacidad depósito de combustible:
 2 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 600 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Antonio Val.
 Domicilio y población: Reconquista
 número 14, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-15802.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Mobylette.
 Tipo: Ciclomotor.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 35 Kg.
 Número del motor: 21842.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: Z1476.
 Capacidad depósito de combustible:
 2 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 600 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Manuel Echegoyen.
 Domicilio y población: Avenida Ma-
 drid, 118, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-15803.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Mobylette.
 Tipo: Ciclomotor.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 35 Kg.
 Número del motor: 25239.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 6086.
 Capacidad depósito de combustible:
 2 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 600 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Fernando Sanmartín.
 Domicilio y población: R. Tapiador,
 número 12, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-15804.
 Procedencia: N.

Categoría: 1.^a
 Marca: Mobylette.
 Tipo: Ciclomotor.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 35 Kg.
 Número del motor: 2546.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: Z14752.
 Capacidad depósito de combustible:
 2 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 600 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Celestino Falcó.
 Domicilio y población: Paz, 19, Za-
 ragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-15805.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V56M58432.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número de bastidor: VT58414.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Manuel Alvarez.
 Domicilio y población: P. de Luna,
 número 63, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-15806.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Derbi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 60 Kg.
 Número del motor: DM5694.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 8518.
 Capacidad depósito de combustible:
 8 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José Rodrigo.
 Domicilio y población: San Martín
 del Río (Teruel).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

- Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-15807.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Derbi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: DC2545.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 321.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Górriz.
Domicilio y población: Badenas (Teruel).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-15808.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 78 Kg.
Número del motor: 1SA898405838.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH298605938.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Benito López.
Domicilio y población: Jaraba (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-15809.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 78 Kg.
Número del motor: 1SA898405548.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH298605448.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Francisco Camarero.
- Domicilio y población: Jaraba (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-15810.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: 1MIC01545A.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 1MIC01545A.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: José-Antonio Bueno.
Domicilio y población: Orera de Calatayud (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-15811.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Triciclo.
Número de asientos: 1.
Tara: 240 Kg.
Número del motor: 1M105458C.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 1M105358C.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Martín Sánchez.
Domicilio y población: Miralbueno, número 150, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-15812.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 395.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 543.
Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
- Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: José Marco.
Domicilio y población: Cetina (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-15813.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 408.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 556.
Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Dionisio García.
Domicilio y población: San Ignacio, número 6, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-15814.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Mobyette.
Tipo: Ciclomotor.
Número de asientos: 1.
Tara: 35 Kg.
Número del motor: 22531.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 3593.
Capacidad depósito de combustible: 2 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Eugenio Montón.
Domicilio y población: Bretón, 7, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-15815.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 1SA138567.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH540580.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Pérez.
Domicilio y población: Maluenda (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-15816.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA540943.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH540789.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Vidal Pérez.
Domicilio y población: Velilla de Jiloca (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-15817.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 18952.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 1B1924.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 4 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Benedi.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 30
ATEA

A fin de cumplir lo prevenido en el artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se

hace presente que por el Ayuntamiento de esta localidad, en la sesión celebrada el día 6 de agosto de 1957, se acordó suprimir la plaza de guarda municipal de campo, pasando a depender a servicios contratados, quedando dicho Ayuntamiento, en sesión de 30 diciembre último, enterado del visado otorgado por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Atea, 2 de enero de 1958.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 33 REMOLINOS

En el "Boletín Oficial" de la provincia del 26 de los corrientes, núm. 294, refiriéndose a anuncio de esta Alcaldía para subasta de escuelas y viviendas dice: "Con notoriedad de que serán presentados los pliegos en esta Secretaría hasta el día 20 de enero", debiendo decir "día 15" en vez del 20.

Remolinos, 31 de diciembre de 1937.
El Alcalde: P. O., (ilegible).

Núm. 6.912 TIERGA

Habiendo quedado desierto por falta de licitadores el concurso anunciado con fecha 12 de noviembre último para la adjudicación del servicio de recaudación por gestión afianzada, y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia nuevo concurso del servicio de recaudación municipal en sus períodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa, de los valores a cobrar del arbitrio municipal sobre la riqueza rústica y urbana.

El tipo de licitación se fija en el 3'75 por 100, si los impresos de recibos y confección de los mismos es de cuenta del licitador, y si lo es por este Ayuntamiento, el del 2'50 por 100, en baja, en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se ingresen en período voluntario. El adjudicatario vendrá obligado, además, a ingresar el 5 por 100 de las cantidades recaudadas en período ejecutivo.

El contrato durará cinco años, comenzando en el próximo de 1958 y terminando en el año 1962, ambos inclusive.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, en metálico y en concepto de garantía provisional, la cantidad de 2.676'45 pesetas, equivalente al 5 por 100 del im-

porte de los valores a realizar, según el cargo del último ejercicio, que asciende a 53.529'13 pesetas.

El adjudicatario está obligado a constituir como garantía definitiva el 10 por 100 de la mencionada cifra.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta el anterior al señalado para la celebración del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las diez horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto correspondiente figura la consignación oportuna para el pago de las cantidades a que se obliga la Corporación.

Tierga, 26 de diciembre de 1957.
El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

D., vecino de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recaudación municipal y agencia ejecutiva por gestión directa del Ayuntamiento de Tierga (Zaragoza), se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por 100 (en letra) de premio de cobranza en voluntaria y lo que le corresponda en la ejecutiva.

En a ... de de 195...

(Firma del licitador).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 6.892

JUZGADO NUM. 4

Anulación de requisitoria

El Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria expedida e inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia del día 2 de octubre de 1956, relativa a la procesada en sumario 285 de 1955, Te-

resa Pérez Ibarra, por haber sido capturada.

Zaragoza, veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. El Juez de instrucción, José de Luna.

Núm. 6.712

C A S P E

Cédula de notificación

En los autos seguidos ante este Juzgado a instancia de D. Daniel Tena Secanella contra D. José Romeo Serrano y D. Luis Colás Gracia, sobre tercera de dominio, ha recaído la siguiente

“Sentencia.—En la ciudad de Caspe a 7 de mayo de 1957.—El señor don Ernesto Rodrigo de la Llavé, Juez de primera instancia de este partido, ha visto los presentes autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, seguido entre partes: De la una, como demandante, D. Daniel Tena Secanella, mayor de edad, casado, industrial, vecino de La Puebla de Híjar, representado por el Procurador D. Francisco Tapia Pérez y defendido por el Letrado D. Emilio Hernández Pino; y de la otra, como demandados, D. José Romeo Serrano, mayor de edad, casado, industrial, natural y vecino de Escatrón, representado por el Procurador D. Vicente Gracia Gimeno y defendido por el Letrado D. Santiago Andrés Buisán, y D. Luis Colás Gracia, mayor de edad, casado, panadero, vecino de Escatrón, declarado en rebeldía en estos autos, que han versado sobre tercera de dominio, y...

Fallo: Que debo declarar y declaro no haber lugar a estimar la demanda de tercera formulada por D. Daniel Tena Secanella contra D. José Romeo Serrano y D. Luis Colás Gracia, a cuyos demandados debo absolver y absuelvo de los pedimentos en dicha demanda contenidos.

No se hace expresa imposición de costas, debiendo soportar cada parte las causadas a su instancia, y las comunes, por mitad.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Ernesto Rodrigo de la Llavé. (Rubricado).

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y por rebeldía del demandado D. Luis Colás Gracia le notifico la preinserta sentencia por medio de la presente cédula, conforme a la Ley.

Caspe a trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Miguel Figueira.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.950

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza en diligencias de acto de conciliación instadas por D.^a Isabel Latre Jorro y su esposo, D. Andrés Izuzquiza Arana, representados por el Procurador D. Juan-Manuel Escudero Molins, contra don Mariano-Alejandro Perales Salvat, domiciliado en esta ciudad (Plaza del Carmen, número 1), como herederos de su padre, D. Pedro Perales Isaba, y contra los herederos o herencias yacentes de D. Mariano Perales Gil, don Pedro Perales Isaba y de D. Pedro Perales Salvat, así como contra los sucesores en los expresados derechos hereditarios, se cita por medio de la presente a dichos herederos desconocidos o herencias yacentes de D. Mariano Perales, D. Pedro Perales y D. Pedro Perales Salvat y a los sucesores en los expresados derechos, en atención a su ignorado domicilio, para que el día 21 de enero próximo, a las diez de la mañana, comparezcan ante el expresado Juzgado a fin de asistir a la celebración del acto de conciliación solicitado, los cuales deberán comparecer acompañados de su hombre bueno.

Y para que sirva de citación a los mencionados interesados y su inserción en el “Boletín Oficial” de esta provincia, se expide la presente en Zaragoza a veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. El Secretario, Emilio Miguel.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 9

**Comunidad de Regantes
del Plano y las Almas, de Gelsa**

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Casa Consistorial el día 26 de enero de 1958, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez treinta en segunda convocatoria, a todos los propietarios regantes de esta Comunidad para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas del actual ejercicio.

3.º Redacción del presupuesto para el año 1958.

4.º Ruegos y preguntas.

Gelsa, 27 de diciembre de 1957.— El Presidente de la Comunidad, Pedro Beltrán.

Núm. 18

**Notaría de D. Ambrosio Nogales
de la Cuesta**

Subasta voluntaria

El día 13 de enero próximo, a las doce de la mañana, en la Notaría de D. Ambrosio Nogales de la Cuesta (Independencia, 30) se subastará a pliego cerrado, sin sujeción a tipo, la casa de la calle de Cerdán, número 44. El pliego de condiciones, en la Notaría.

Núm. 27

**Hermanidad Sindical
de Labradores y Ganaderos de Uncastillo**

El Cabildo de esta Hermanidad convoca por el presente a todos sus afiliados a Asamblea plenaria reglamentaria para el día 18 de enero próximo, a las diecinueve horas en primera convocatoria o media hora más tarde en segunda, siendo válidos los acuerdos tomados en este último caso, y tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

2.º Estado de cuentas del ejercicio de 1957, y su aprobación, si procede.

3.º Aprobación del presupuesto ordinario de 1958.

4.º Expediente de transferencia de crédito.

5.º Dar cuenta de los servicios desarrollados por esta Hermanidad en 1957.

6.º Ruegos y preguntas.

Uncastillo, 31 de diciembre de 1957.

El Jefe de la Hermanidad, Ramón Gay.